



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 017/2019
Tipo de Acta	Acta final
Área Revisada	Juzgado Tercero Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Noviembre de 2019.

-----ACTA FINAL-----

En la Ciudad de Puebla, en las oficinas que ocupa el Juzgado Tercero de lo Penal, del Distrito Judicial de Puebla, ubicada en la calle doce oriente número 608 de ésta ciudad; siendo las once horas con treinta minutos del día catorce de enero de dos mil veinte, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas que aparecen al calce de la presente acta con la finalidad de verificar la documentación remitida a esta Contraloría mediante oficio número 2795 de fecha 18 de diciembre de 2019, signado por el Abog. ALBERTO ZENTENO REYES, Juez Tercero de lo Penal del Distrito Judicial de Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 20 de diciembre de 2019. Información con la que se pretende solventar las 7 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número 017/2019 de fecha 25 de noviembre de 2019.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE DE DILIGENCIARIA NON.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos fueron cancelados en el libro correspondiente. -----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIA PAR.-----

SOLVENTADA: De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados en su totalidad.-

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.-

SOLVENTADA: De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados en su totalidad.-

4.-IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A LA SECRETARIA NON.-----

SOLVENTADA: De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los procesos mencionados en el anexo respectivo, han sido cancelados en su totalidad.-

5.- EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS-----

SOLVENTADA: Toda vez que de la documentación enviada se advierte que el titular del Juzgado, ordeno al personal del Juzgado a su cargo realicen el cobro de la expedición de las



CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 017/2019
Tipo de Acta	Acta final
Área Revisada	Juzgado Tercero Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Noviembre de 2019.
	FOJA 2

copias certificadas que expidan, así mismo justifica que a partir del tres de diciembre de dos mil diecinueve, empezó a realizar el cobro correspondiente.

6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PROMOCIONES DE LA SECRETARIA NON.

SOLVENTADA: Toda vez que el titular del Juzgado refiere que ya se cancelaron los espacios vacios en el libro correspondiente, así como justifica que por oficio número 2549 de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, se hizo saber al oficial mayor del juzgado tercero de lo penal se abstuviera de dejar espacios vacios en los libros de pase a secretaria par y non.

7.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PROMOCIONES DE LA SECRETARIA PAR.

SOLVENTADA: Toda vez que el titular del Juzgado refiere que ya se cancelaron los espacios vacios en el libro correspondiente, así como justifica que por oficio número 2549 de fecha dos de diciembre de dos mil diecinueve, se hizo saber al oficial mayor del juzgado tercero de lo penal se abstuviera de dejar espacios vacios en los libros de pase a secretaria par y non.

Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano de Control Interno, por el titular del Juzgado Tercero de lo Penal de esta Ciudad de Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran de asuntos que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoria.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría a la Abogada **MARIA OFELIA ISLAS LOPEZ**, Encargada del Despacho del Juzgado de Tercero de lo Penal de la Ciudad de Puebla, se da por concluida.

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las doce horas treinta minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en original y copia como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron y en este momento se le hace entrega del original de la presente Acta.

ABOG. MARIA OFELIA ISLAS LOPEZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL JUZGADO TERCERO DE LO PENAL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE PUEBLA

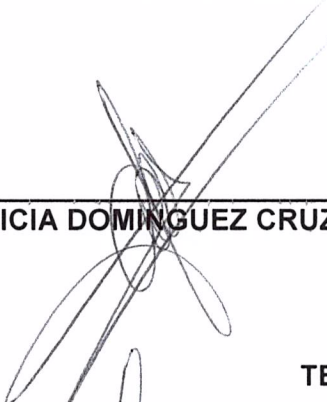


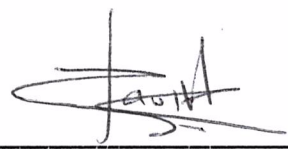
CONTRALORÍA DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 017/2019
Tipo de Acta	Acta final
Área Revisada	Juzgado Tercero Penal de Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2018 al 25 de Noviembre de 2019.

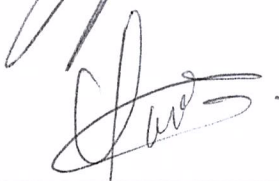
-----Foja 3-----

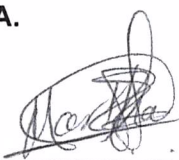
POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.


C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ.


C. RAUL GUSTAVO ANAYA LOZANO.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.


C. LOPEZ GRANADOS PAULINA FABIOLA.


C. MARTHA LUNA MENDEZ

-----FIN DE ACTA-----

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 04 FIRMAS, ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO 017/2019 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019.